

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Añora**

Núm. 4.949/2022

Por Decreto de esta Alcaldía, de fecha 12 de diciembre de 2022, se ha otorgado delegación especial para la celebración del matrimonio civil entre don DQE y doña MAGB, que tendrá lugar el

próximo día 28 de diciembre de 2022, a favor de doña Elisabeth Sánchez Jurado, Concejala del Ayuntamiento de Añora.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Añora, 13 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.